

Finanzas personales: manejo de los productos financieros

Por:

Sergio Zapata Sierra

Resumen:

Cuando se habla del sistema financiero o de los productos financieros, muchas personas los relacionan con una cuenta de ahorros, un CDT, un préstamo o una tarjeta de crédito. Aún así y teniendo en cuenta que estos son solo algunos de los productos que ofrece el sistema financiero como alternativa de ahorro, inversión o financiación, son pocos los que conocen o hacen cuentas de cuánto le cuesta determinada decisión al colocar los recursos en uno de estos productos o al financiarse a través de una tarjeta de crédito o un préstamo para activos que no producen renta.

Con el fin de brindar un conocimiento básico sobre la mayoría de productos financieros que se ofrecen como alternativa de ahorro, inversión o financiación en las diferentes entidades que conforman el sistema financiero colombiano, en este documento se presenta una breve descripción de cada uno y un cálculo aproximado de los costos en que se incurre cuando una persona lo utiliza durante un período

determinado, así como una reseña histórica y conceptos básicos sobre el sistema financiero y otros análisis del manejo del dinero a través de alternativas de financiación.

Palabras claves:

Sistema financiero, captación, colocación, tasa de usura, producto financiero.

Abstract:

When one speaks about the financial system or about the financial products, many persons relate them to a saving account, a certificate of deposit, a lending or a credit card.

Nonetheless and bearing in mind that these are alone some of the products that the financial system offers as alternative of saving, investment or funding, they are few ones those who know or do accounts of all that it is difficult certain decision to him on having placed the resources in one of these products or on to having be financed across a credit card or a lending for assets that do not produce revenue.

In order to offer a basic knowledge on the majority of financial products that offer as alternative of saving, investment or funding in the different entities that shape the financial Colombian system, in this document one presents a brief description of each one and an approximate calculation of the costs which one incurs when a person uses it during a certain period, as well as a historical review and basic concepts on the financial

system and other analyses of the managing of the money across alternatives of funding.

Keywords:

Financial system, captation, placement, rate of usury, financial product.

Un poco de historia del sistema financiero

Cuando se habla del sistema financiero, muchas personas lo relacionan directamente con los establecimientos bancarios o básicamente con lo que se conoce como “la banca”.

Conocer los orígenes de la banca es bastante complejo, ya que no existen investigaciones que lleguen a profundizar los antecedentes históricos precisos respecto al origen de las funciones bancarias, sin embargo puede suponerse que surge y evoluciona con las actividades comerciales, por la necesidad de organizar el manejo de los recursos a través de actividades bancarias. Antes del surgimiento de la moneda, el trueque podía considerarse como una actividad bancaria ya que fue el apoyo para ver la necesidad de un instrumento que permitiera realizar operaciones comerciales y dar valor a las cosas.

Otro elemento que representa funciones de la banca sin considerar la moneda, fue la custodia realizada por los sacerdotes y monarcas en la época antigua, quienes tenían sus templos custodiados y permitían que

las personas depositaran allí sus cosechas y bienes dando un depósito como anticipo por el pago de la custodia (Mesopotamia año 3.400 a.C. y Babilonia año 2.250 a.C.).

En el siglo VI a.C., surgen casas comerciales para el manejo y préstamo del dinero, donde inicialmente no se realizaba cobro de intereses excepto a los extranjeros, según una Ley de Moisés. Además hacían operaciones de arrendamiento de casas y tierras, administración de bienes de viudas y huérfanos y préstamos con interés y garantías reales. Los templos (Delfos, Samos y Éfeso) iniciaron sus operaciones de prestamistas y depositantes como intermediarios del Estado, cobrando el 10% de interés.

En Egipto el dinero apareció en 1.800 a. C. como medio de cambio, con el cual surgen actividades que conducen a una política financiera por préstamos, cambio de moneda, recaudo de impuestos, contratos, uso de letras de cambio y órdenes de pago, entre otras operaciones, así como la acuñación de la moneda. Los romanos fueron los primeros en promulgar leyes que prohibían el cobro excesivo de intereses, como la Ley de las Doce Tablas, la Ley de Genucia y la Ley de Onciarum Foenus, interés máximo del 12%.

En la Edad Media, los judíos fueron considerados los primeros banqueros, ya que no tenían la limitación de las leyes de la Iglesia y podían ejercer la función de prestamistas. Es así como se establecieron en Lombardía (luego se conocieron a los banqueros judíos y prestamistas italianos como lombardos), de donde fueron desterrados y

se establecieron en Inglaterra en una calle que luego se consideró el centro bancario de esa ciudad y que se llama Lombard. En el siglo XII, surgen en Génova los banchieri, cambistas que realizaban sus operaciones sentados en sus bancos en las plazas públicas, recibiendo depósitos que invertían en operaciones de cambio marítimo y llegaron a administrar la deuda pública de Génova cuando se creó en 1407 el Banco de San Jorge de Génova.

El origen de la palabra banco se argumenta en la función del mueble sobre el cual realizaban su operación los cambistas, “un banco”, utilizada en las ferias junto con su mesa. En el momento en que los negocios no prosperaban, los cambistas rompían el banco sobre la mesa en señal de quiebra y de allí se indica que surgió la frase “banca rota”.

El primer banco central y de emisión de moneda fue el Banco de Inglaterra en 1694, donde se utilizaron productos como el cheque, las notas de caja, las letras de cambio, los pagarés y las obligaciones.

En cuanto a la evolución de la banca en Colombia, durante el dominio español, se imponía el uso de la moneda española, circulando el real, la onza, la media onza, el doblón y el escudo como monedas de oro. Sin embargo, fue evolucionando el sistema financiero colombiano, creando en 1821 el Banco Nacional que fracasó por normas sobre la moneda circulante, surge en 1864 la sucursal del Banco de Londres para emisión, depósito y crédito pero quebró porque no recuperaba su cartera. En 1871 surge el Banco de Bogotá, en 1876 el Banco de Colombia y solo hasta

1923 se realizó la llamada “Misión Kemmerer”, donde surge el Banco de la República como banca central.

Otras fechas importantes, dentro de la historia del sistema financiero colombiano, fueron la creación de la Caja Social de Ahorros (1930), el Banco Central Hipotecario (1932), el Banco Industrial Colombiano (1944), el Banco Popular (1950), el Banco Cafetero (1953), el Banco Ganadero (1955), las Corporaciones Financieras para apoyo al sector industrial y empresarial (1957), las corporaciones de ahorro y vivienda (1972), las compañías de financiamiento comercial y leasing (1979), la crisis financiera del Grupo Colombia (1982), Fogafín y la reestructuración de la Superbancaria (1985), la Ley 45 del sector financiero para la intermediación y las actividades aseguradoras (1990), el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (1993), la Ley 510 de 1999 para el sistema UVR y la transformación de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda y recientemente la transformación de la Superintendencia Bancaria y Superintendencia de Valores en la Superintendencia Financiera de Colombia.

Sistema Financiero Colombiano

El Sistema Financiero está conformado por todas las entidades, medios y mecanismos que permiten la transferencia de recursos entre los agentes que presentan superávit o excedentes de recursos hacia aquellos agentes económicos que requieren dichos recursos o que presentan déficit. Si se lograra una transferencia directa, no habría la necesidad de

involucrar intermediarios, pero dados los riesgos y las dificultades de acceso a la información y al contacto directo entre oferentes y demandantes de recursos, se requiere la existencia de intermediarios y mecanismos para lograr dicha transferencia y es allí donde surgen los agentes del sistema financiero que captan los recursos de los superavitarios en diferentes plazos, montos, tasas, riesgos y condiciones y los transfieren a los agentes deficitarios, en algunos casos cambiando los plazos, montos, tasas, riesgos y demás condiciones.

El Sistema Financiero Colombiano está conformado no solo por las entidades que captan y colocan recursos o que hacen la transferencia, sino además por las entidades de control, regulación, vigilancia, custodia, calificación, colocación y otras funciones que hacen parte del sistema y que permiten mayor transparencia, menores riesgos y mayor cumplimiento de las obligaciones por los diferentes agentes. En el Sistema Financiero se encuentra entonces el ente de regulación y vigilancia que en nuestro caso es la Superintendencia Financiera que regula.

La regulación y supervisión se lleva a cabo a través del control de monopolio, la estabilidad financiera, el mantener instituciones financieras seguras y saludables y la protección al consumidor, buscando corregir las fallas de mercado, el riesgo sistémico, de crédito, de mercado, político, cambiario, de país, etc., la prevención del fraude, lavado de activos y las reglas de competencia en casos de fusión. La supervisión, por su parte, la realiza la Superintendencia Financiera, entendiendo que

el ente regulador principal es el Ministerio de Hacienda, la autoridad monetaria, cambiaria y crediticia es el Banco de la República y la Junta Directiva y la entidad encargada de los seguros de depósito es el Fogafín.

Estos cambios en la supervisión del sector financiero se presentan por los cambios significativos en los últimos 10 años en los mercados financieros, tanto en su estructura, operaciones y en los productos financieros existentes, así como sus riesgos y participación de diferentes agentes en el sistema financiero. Mientras en 1996 el sistema financiero estaba conformado el 17% en inversiones, el 43% en cartera y el 40% en otras operaciones, para 2006, según estudios de Augusto Acosta (Superintendencia bancaria), el 52% estaba representado en inversiones, el 28% en cartera y solo el 20% en otros productos. Esto indica que la regulación permitió a los establecimientos de crédito realizar diferentes inversiones y cambiaron su estructura para conformar portafolios de inversión, modificando algunas de las funciones para las cuales fueron creados los diferentes establecimientos de crédito en cuanto a la captación y colocación de recursos del público en forma masiva y habitual.

El Sistema Financiero Colombiano se clasifica en mercado intermediado y mercado de instrumentos. En el mercado intermediado se encuentran los establecimientos de crédito, las sociedades de servicios financieros y otros agentes que permiten la captación de recursos del público para ser colocados en forma de crédito o inversión.

En el caso de los establecimientos de crédito, allí se encuentran los establecimientos bancarios que realizan captación de corto y mediano plazo en cuenta de ahorros y cuenta corriente, captación a través de CDT's y otros productos y colocación de los recursos a través de créditos ordinarios, hipotecario, de consumo, entre otros. Están además las compañías de financiamiento comercial que realizan básicamente operaciones de crédito de consumo y leasing, las corporaciones financieras que utilizan los créditos industriales de mediano y largo plazo y las cooperativas financieras. En cuanto a las sociedades de servicios financieros y otros, se encuentran las fiduciarias a través de los fondos de inversión, las administradoras de fondos de pensiones y cesantías como ahorro de largo plazo, los almacenes generales de depósito, los comisionistas de bolsa, las compañías de seguros y las sociedades capitalizadoras.

En el mercado de instrumentos es donde se realizan las operaciones con valores negociables y se clasifica en renta fija, renta variable y mercado de derivados. El mercado de renta fija es donde se negocian títulos de deuda como bonos, TES, papeles comerciales, CDT's, entre otros y que se asume como de menor riesgo para el inversionista por tener menor volatilidad frente a otros títulos.

En el mercado de renta variable se negocian las acciones y otros títulos que representan propiedad o participación en una empresa y que tienen mayor riesgo porque los precios dependen del emisor y de variables del mercado. El tercer mercado de derivados es un mercado de operaciones

de futuro que permite hacer coberturas de determinados riesgos, como el caso de futuros, opciones, forward, swaps, entre otros. Este mercado de instrumentos se negocia en las bolsas de valores (o de futuros) y en agentes autorizados para realizar negociación y que se conoce como “mercado sobre el mostrador”.

Uso de los productos financieros

El objetivo del presente artículo es dar a conocer a la comunidad académica y lectores en general, una visión sencilla de los principales instrumentos de captación y colocación, los productos financieros más comunes y los menos utilizados en el sistema financiero, así como algunos riesgos y costos que se asumen cuando no se cuenta con una cultura financiera básica. Se busca brindar un conocimiento mínimo desde el punto de vista académico para suplir uno de los principales elementos por los cuales muchas personas aún consideran que el sistema financiero es una cuenta de ahorros, un CDT o un préstamo.

En Colombia, según Asobancaria, solo el 30% de las personas tiene relación con los productos en el sistema financiero y está representado en personas mayores de edad que generan algún ingreso laboral. Muchos otros no tienen servicios financieros ya que dependen de sus padres o no les atraen los productos bancarios por los elevados costos de transacciones y cuotas de manejo.

El uso de los productos financieros depende de diferentes variables como son la edad (factor que determina un ingreso laboral), el estrato

(los medios y altos tienen más capacidad de tener servicios financieros), el estado civil (los solteros utilizan para entretenimiento, bares, cine, gimnasio, compra de artículos de última tecnología; los casados para el estudio, vestuario, mercado, etc.), el ingreso y la cultura financiera.

Un estudio del BBVA sobre la relación de los jóvenes con el sistema financiero, determinó que el 46% entre los 18 y 30 años tiene tarjeta débito, el 48% tiene cuenta de ahorros, el 12% posee cuenta corriente, el 3,80% tiene pensiones voluntarias y solo el 2,25% utiliza el ahorro a través de los CDT's.

Si llevamos esto a la población total que tiene relación con el sistema financiero, quizás algunos productos aumenten en participación, pero seguirá siendo bajo aún en estos servicios que son más conocidos y comunes entre los usuarios del sistema. ¿Qué ocurre entonces con los demás productos? En estos productos, ¿son conscientes las personas de las ventajas frente a los costos de cada uno?

Actualmente, los establecimientos bancarios ofrecen una variedad de productos financieros desde ahorro, inversión, créditos en diferentes modalidades, pago de impuestos, servicios públicos, recaudo de cartera, entre otros, tanto para personas naturales, microempresarios, grandes empresas, en cualquier lugar y de diferentes accesos. Se encuentran bancos en diferentes pueblos y con la ayuda de las TIC's. (Tecnologías de Información y Comunicación), se ha logrado llegar a cualquier usuario que cuente con un acceso a Internet en el lugar en que se encuentre.

Esta comodidad, sumado al uso del dinero plástico (tarjetas débito y crédito) como medio de pago, ofrece una serie de beneficios, pero genera un cobro y otros costos adicionales que deben ser cuantificados a la hora de “pasar la tarjeta” en cualquier establecimiento.

Antes de hablar de cada producto, es importante mencionar que existen ciertas “concentraciones” en la formación de monopolios que pueden estancar el desarrollo del sistema financiero o van en contravía de la regulación actual, además que no siempre benefician al usuario común, sino a determinados usuarios en particular, ya sea por los elevados costos en algunos casos o por la restricción a determinados productos en otros casos. Es allí donde surge el Estado y la banca multilateral ofreciendo determinados servicios a través de bancos de segundo piso para el sector público, la educación, los exportadores e importadores, el sector del agro, etc., así como entes multilaterales como el FMI, el BID, el Banco Mundial, que no solo llegan con recursos a determinadas regiones, gobiernos o empresas, sino además con conferencias, congresos, tratados y eventos que beneficien el desarrollo financiero a nivel mundial.

El Sistema Financiero Colombiano ha venido evolucionando, pero su filosofía inicial se fundamentó en la banca especializada, sistema en el cual existen diferentes instituciones financieras como establecimientos bancarios, sociedades administradoras de fondos de pensiones, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial, fiduciarias, donde cada una tiene sus respectivos servicios y productos

financieros especializados de acuerdo con su nicho de mercado y naturaleza.

Las fusiones, adquisiciones y consolidación de los 3 principales grupos económicos ha sido más rápida que la normatividad y la estructura del sistema financiero, obligando a un esquema de multibanca, ya que los grupos financieros tienen diferentes entidades donde una matriz o banco principal presta varios servicios financieros a través de sus diferentes filiales, mejorando su estructura de costos, logrando un control en los clientes y su información y diversificando riesgos en las entidades. Países como Argentina, Chile, Brasil, Bolivia, Perú, Venezuela, entre la región ya han adoptado el sistema de multibanca, mientras que Estados Unidos lo hizo en 1999, Japón en 1993 por mencionar algunos.

Es importante entonces comprender este concepto porque una persona del común puede encontrar ventajas entre acudir a una entidad especializada para una operación de crédito de vivienda o un leasing, o encontrar en una sola entidad todos los servicios.

Un último concepto importante de abordar es la “bancarización”, indicando el aumento de usuarios y la acción social y económica de la banca en la economía y en las personas en general. Según conceptos económicos, “tener más personas con servicios financieros facilita el crecimiento económico y por lo tanto reduce la pobreza”, ya que el uso de productos financieros permite las economías de escala, el mayor número de operaciones disminuye el costo por transacción, el acceso al

crédito permite que las inversiones no dependan directamente de los resultados de las empresas y afectaría positivamente al PIB.

Más allá de una cuenta de ahorros, un CDT y un préstamo

A continuación, analizamos los principales productos financieros que se ofrecen en el sistema financiero colombiano, como mecanismo de ahorro, inversión o financiación. En cada uno se plantea su definición o concepto, sus riesgos, características, costos y un ejemplo para una persona que lo utilice a partir de determinadas cuantías y donde se analiza sus resultados.

Si bien se utilizarán las tasas actuales de los principales establecimientos bancarios, es una apreciación del autor frente a los costos y ventajas de su utilización y por lo tanto pueden ser objeto de debates o complemento de dicha información.

La cuenta de ahorros

Es una alternativa de ahorro que ofrecen los establecimientos de crédito para depositar allí los recursos excedentes con que una persona o empresa cubrirá los gastos o pagos de corto plazo y que le permite acumular unos recursos para destinación específica asumiendo un riesgo mínimo y por lo cual su rentabilidad es menor a la inflación, por lo cual no reconoce la pérdida del dinero en el tiempo.

En los diferentes establecimientos de crédito se define como:

“Es un depósito en pesos con disponibilidad inmediata, que genera intereses liquidados sobre tus saldos diarios. De acuerdo con tu plan de ahorros elegido te permite realizar depósitos en efectivo o cheque y disponer de tu dinero a través de los medios electrónicos o de nuestra amplia red de sucursales” (Bancolombia).

“Cuentas de Ahorros en pesos, con tasas de interés fijas mensuales, liquidadas y abonadas mensualmente de acuerdo con su saldo, con toda la funcionalidad transaccional que usted necesita” (Davivienda)

“Es una cuenta de ahorros la cual se caracteriza por que usted recibe una mayor tasa de interés, le ofrece mejores rendimientos según el saldo diario de la cuenta, los intereses se liquidan diariamente y se abonan al final del mes, el cobro de cuota de administración solo en el mes en que el cliente use su tarjeta débito, las comisiones por retiros, transferencias, consultas pagos etc., aplican de acuerdo con las tarifas vigentes” (Banco de Bogotá)

“Son depósitos en pesos con liquidez inmediata, que generan intereses de acuerdo con el tipo de cuenta que elija. Las operaciones financieras serán cómodas, seguras y rápidas” (Banco Caja Social)

En todos los casos, se ofrece como un depósito que ofrece intereses sobre saldos y manejo del dinero en cualquier momento y en forma cómoda y segura.

En el análisis de tarifas ofrecidas por los diferentes establecimientos de crédito consultados, se utilizarán datos promedio. Es por esto que se tomará una tasa efectiva anual del 3.5% para el rendimiento sobre saldos promedio y un cobro de cuota de manejo por el uso de la tarjeta débito por valor de \$6.500. En algunos establecimientos este cobro es mayor por tener un portafolio, pero el análisis se realizará sobre este producto individual.

Una persona que depositara \$300.000 y los dejara durante 1 año en una cuenta de ahorros, al final tendría un valor de \$310.500, pero como debe asumir una cuota de manejo, solo recibiría un total de \$231.257, es decir un 22,9% menos que lo depositado inicialmente. Si consideramos además que el dinero en el tiempo no es igual por efecto de la inflación y suponiendo una inflación del 5%, en términos reales perdió un 26,59% de la inversión, es decir que los \$300.000 se convirtieron en \$220.244. Para que una persona pudiera por lo menos recuperar el costo por la cuota de manejo de la tarjeta, debería dejar \$2.264.086 durante el año para que el rendimiento al 3.5% le generara \$79.243 que pagaría la cuota de manejo. Este análisis no incluye otros costos como consultas en cajero diferente (\$6.000), extractos (\$5.400), consultas en internet (\$700), consultas telefónicas (\$1.200), referencias bancarias (\$5.400).

Ahora bien, si la persona no deposita un valor sino que decide ahorrar cada mes una parte de su salario y quiere dejar \$100.000 mensuales, al final esperaría tener \$1.200.000 más el interés, es decir \$1.219.130, pero

la cuota de manejo haría que en un año pueda lograr ahorrar \$1.139.887, es decir \$60.113 menos.

Este análisis matemático y financiero no busca desmotivar a quienes mantienen sus recursos en cuentas de ahorros, pero si dejar la inquietud de cuáles son los recursos que debemos mantener allí, los que necesitamos para cubrir desembolsos y pagos de corto plazo o recursos que no necesitamos disponer en el corto plazo y que deberían estar generando algún rendimiento mínimo en otra alternativa de ahorro o inversión.

¿Qué ocurre con la mayoría de usuarios de cuentas de ahorro (tarjetahabientes) que laboran en una empresa que les consigna su salario y que en muchos casos devengan un mínimo? Están esperando cada quincena o final de mes para retirar el pago y en algunos casos corren el riesgo o el error de utilizar cajeros diferentes a la entidad donde tienen la cuenta. En el caso de empresas que no tienen el poder de negociación para que la cuota de manejo sea asumida por la entidad y suponiendo que durante un año utilizaron 3 veces un cajero de otra entidad financiera, estaríamos suponiendo que asumieron costos por valor de \$96.000, es decir un promedio mensual de \$8.000 que equivale al 1.73% del salario mínimo, es decir que el empleado está obligado a asumir costos y su beneficio es mínimo, frente a las personas que si mantienen recursos para pagar en establecimientos comerciales o hacer varios retiros en el mes y programan sus pagos con capacidad e ingreso diferente a un salario mínimo.

La cuenta de ahorros es una alternativa de manejar el dinero que debe ser bien planeada, pero que es costosa y no genera ningún rendimiento en términos reales y tenga claro que en esta cuenta solo puede disponer del dinero que usted ha consignado, es decir que no le ofrece ningún uso de dinero adicional como sobregiros o préstamos, aunque algunas entidades indican que se tiene un portafolio, pero en este caso el uso de recursos adicionales es un préstamo que será consignado en su cuenta de ahorros y a una tasa mucho mayor (más de 9 veces) a lo que reconoce la cuenta de ahorros por sus depósitos.

Sin embargo, este producto tiene sus ventajas, ya que cualquier persona que tenga recursos en una cuenta de ahorros, es como tener dinero en efectivo sin el riesgo de llevarlo en sus bolsillos, porque cualquier cine, gimnasio, restaurante, hotel, almacén de cadena, disponen de instrumentos que permiten realizar el pago de los servicios y productos a través de tarjetas débito, con cargo a las cuentas de ahorro y en muchas ocasiones los pagos con tarjeta débito tienen un beneficio tributario al devolver algunos puntos sobre el IVA que pueden ser pocos, pero ayudan con algunos de los costos del sistema financiero. Así mismo, realizar retiros en cualquier cajero, referencias financieras, marcar la cuenta como exenta de cuatro por mil, recibir dinero de otras oficinas o países y trasladar a otras cuentas o entidades, débito automático para pago de créditos, recargar el celular, pago de servicios públicos o de impuestos con cargo a la cuenta de ahorros.

Si bien la cuota de manejo es uno de los elementos de mayor costo al tener una cuenta de ahorro, hay algunas entidades que tienen mecanismos para que el usuario no pague parte o la totalidad de dicha cuota de manejo, como es el manejo gratuito cuando se realizan máximo 2 retiros durante el mes, o un seguro de vida anual donde se otorga la totalidad de la cuota de manejo. En todo caso, cada usuario debe conocer las condiciones de su banco y las posibilidades de negociación para no asumir estos costos, aunque en muchos casos deben ser consultadas porque los bancos no lo cuentan a sus clientes.

La cuenta corriente

Es otra alternativa de ahorro que permite tener recursos disponibles para ser retirados mediante el giro de cheques con cargo a la cuenta utilizando el saldo disponible o en la mayoría de los casos con un cupo de sobregiro.

Los establecimientos de crédito la definen así:

“Administración del dinero al efectuar depósitos o pagos a terceros, a través del giro de cheques contra su saldo o contra el cupo de sobregiro”
(Caja Social)

“Es un depósito en pesos con liquidez inmediata ideal para administrar tu dinero con comodidad. Con nuestra Cuenta Corriente puedes realizar depósitos de dinero en efectivo o en cheque, disponer parcial o

totalmente de tu saldo y de un cupo de sobregiro para respaldar tus eventuales e inesperadas necesidades de liquidez” (Bancolombia)

“Disponga de su dinero por medio del giro de efectivo o la utilización de cheques, cada vez que lo requiera” (Davivienda)

“Con la Cuenta Corriente Banco de Bogotá usted tiene agilidad, comodidad y respaldo en el manejo de su efectivo. Dispone de su dinero a cualquier hora y en cualquier lugar del País. Obtiene un cupo de sobregiro para atender sus necesidades de liquidez” (Banco de Bogotá).

Los principales beneficios de una cuenta corriente son: Disponibilidad inmediata del dinero, posibilidad de realizar sus pagos sin necesidad de dinero en efectivo, chequeras para girar sus recursos en sus operaciones o pagos en establecimientos, consignación en cualquier oficina a nivel nacional, pago de cheques por ventanilla sin costo, cupo de sobregiro y plazo del cupo de sobregiro de 15 a 30 días (en algunos casos puede ser mayor plazo). La mayoría de establecimientos con la cuenta corriente entregan la tarjeta débito a través de un portafolio para hacer retiros de cajeros y con costo de manejo.

Las cuentas corrientes en su mayoría no generan ningún tipo de interés por los recursos allí depositados y en todos los casos, se espera que quien tenga recursos en la cuenta corriente sean para realizar operaciones, compras o pagos de corto plazo.

Si una persona deseara mantener un saldo de \$500.000 y solo tuviera la cuenta corriente, podríamos indicar que no tiene ningún costo en algunos bancos, pero no estaría generando ningún rendimiento más allá de un costo de oportunidad de tener estos recursos invertidos en alguna alternativa que le pudiera generar por ejemplo el 8% E.A. Sin embargo, esta persona tiene la alternativa de utilizar estos recursos para cualquier operación que acepte el pago mediante un cheque. Si, por ejemplo, el pago fuera de \$800.000, la persona entraría en un sobregiro de \$300.000 adicional a los recursos disponibles en su cuenta corriente. Este sobregiro genera normalmente un interés muy cercano a la tasa de usura porque son clientes del banco que no requieren mucho estudio, ya que desde su aprobación ya han sido evaluados y además por el riesgo asumido en estas operaciones la tasa es la mayor. Supongamos que la tasa aplicada es del 2.35% mensual, por lo tanto al mes siguiente deberá cubrir los \$300.000 y los intereses por \$7.050 que son superiores a un crédito comercial.

Este producto está diseñado para personas que por su actividad comercial realizan pagos en diferentes establecimientos o personas que reciben cheques y donde los recursos allí depositados son para operaciones de corto plazo ya que no devengan ningún tipo de interés y permiten unos cupos de sobregiro de corto plazo a tasas altas pero sin estudios de crédito. Estos intereses son capitalizables, calculados a partir de la tasa nominal diaria vencida y liquidados con base anual de 365 días. Para una persona natural no es muy común este producto y menos

para mantener saldos en esta cuenta a una tasa del 0% en la mayoría de los casos.

Certificado de depósito a término (CDT)

Es una alternativa de ahorro, aunque en la mayoría de establecimientos se presenta como una “excelente alternativa de inversión”. Permite al ahorrador depositar los recursos a un plazo, monto y tasa definidas desde el inicio de la operación y se considera un instrumento de renta fija.

Son títulos al vencimiento sin pagos intermedios, aunque algunos establecimientos tienen CDT con pago de intereses periódicos, pero lo más común es el CDT con remuneración al vencimiento del mismo.

Los títulos no tienen liquidez primaria, es decir que no pueden ser reclamados ante el banco antes de su vencimiento, pero pueden ser endosados o negociados en la bolsa de valores a las tasas del mercado y asumiendo un costo por la comisión. La mayoría tienen renovación automática a su vencimiento de acuerdo con las condiciones del mercado y los plazos que van de 30 a 540 días. Algunos establecimientos los pactan a tasas fijas o variables, pero en promedio actualmente entre el 5.55% y el 10.64% en los bancos y entre el 5.80% y 12,78% en las compañías de financiamiento y cooperativas.

Por ejemplo, supongamos que usted abre un CDT por \$5 millones en una entidad bancaria a 360 días y una tasa del 9.33% E.A. El asesor bancario

le indicará que durante ese plazo usted recibirá al vencimiento \$5.466.500 como valor final, es decir \$466.500 de intereses. Sin embargo, estos títulos tendrán una retención en la fuente del 7% sobre los rendimientos, equivalentes a \$32.655, por lo cual el valor final neto será de \$5.433.845 y el rendimiento neto de 8.68% E.A. es decir 1.50% mayor a la inflación de los últimos 12 meses. Es como si ganáramos en términos reales \$14.969 por cada millón ahorrado.

Si el ahorrador necesitara los recursos al cabo de 6 meses, no podría ir al banco a retirar los mismos, ya que estos títulos no tienen redención anticipada (no puede liquidarse antes del período pactado) y por lo tanto tiene que salir a negociar el título en bolsa a través de un comisionista, quien le cobrará por su operación y además tendrá que estar dispuesto a vender el título a las tasas de referencia en el mercado. Supongamos que la tasa a la cual lo debe vender es del 12,25% E.A., en este sentido el valor de venta será de \$5.148.430 y si tenemos en cuenta una comisión del 2% en la operación, se obtendría una venta neta del título de \$5.103.070, es decir una rentabilidad del 4.17% E.A. durante el tiempo de tenencia del título, inferior a la inflación acumulada anual del 7.18% y por lo tanto la alternativa de ahorro generó una pérdida real.

El CDT entonces es una alternativa de ahorro que permite obtener un rendimiento mínimo que escasamente supera la inflación y algún punto adicional pero siempre y cuando se conserve hasta el vencimiento, porque si se requiere negociar en el mercado, lo más probable es que las

condiciones hagan que se pierda el interés ganado o en el peor caso afectar inclusive el capital.

Sin embargo, el CDT no puede ser considerado aún como el instrumento de inversión de los colombianos que tienen un excedente de tesorería y quieren ganar algún “rendimiento”, tenemos que pasar a otros instrumentos financieros, al mercado accionario, a los fondos, a productos financieros diferentes al CDT que no ofrecen ninguna rentabilidad. En el CDT lo que estamos haciendo es prestando plata al banco al 7% y 8% para que éste la pueda prestar nuevamente al 32% a los deficitarios y no podemos ni siquiera reclamarla antes del plazo pactado como si ocurre con otras alternativas y si le restamos la inflación lo que nos ganamos es solo un 1% o 2% máximo.

Si hay inversionistas que ahorran en CDT, pero es porque colocan sus excedentes de tesorería con destinación específica en sus flujos de caja o en su operación y solo la utilizan por un plazo corto, teniendo en cuenta que mientras se hace el desembolso es mejor poner a rentar estos recursos a alguna tasa que dejarlos quietos, pero no buscan ahorrar, solo aprovechar un excedente de corto plazo, aunque muchos empresarios también prefieren los fondos, donde no le estás entregando tus recursos al banco para que él gane una intermediación, sino que el banco sirve de mediador para realizar tu inversión.

Portafolio, cartera colectiva o fondo de inversión

Un portafolio es un conjunto de activos financieros en los cuales invierte una persona natural o jurídica buscando diversificar el riesgo o generar una rentabilidad bajo un riesgo determinado asumido. El portafolio se puede ajustar de acuerdo con la expectativa de cada persona, dependiendo del nivel de riesgo, las expectativas, las necesidades de liquidez, plazo, monto de los recursos y otras variables, además de las condiciones del mercado, del entorno global, entre otros. Si se conocen los riesgos y peligros de los diferentes instrumentos financieros se puede sacar beneficio de los mismos, ya sea por ser estratégico o por operaciones de cobertura más especializadas.

Una de las alternativas de menos riesgo es la constitución de un fondo o cartera colectiva. Un fondo de inversión es una sociedad donde varios inversionistas unen sus recursos para tener acceso a diferentes instrumentos que no podrían acceder con los recursos o en la forma en que los adquiere la sociedad inversionista, ya sea un establecimiento de crédito o una sociedad financiera.

Los depositantes o inversionistas colocan sus recursos en manos de un experto para que éste los invierta en diferentes productos financieros del mercado de valores conformando un portafolio y buscando un rendimiento de acuerdo con el riesgo que se pretenda asumir. Pueden ser de renta fija, renta variable, divisa o mixta. Se puede retirar el capital en cualquier momento o en una fecha establecida desde el contrato. El

inversionista se mantiene informado de la conformación de su portafolio y los resultados del mismo.

Para su constitución se requiere tener una cuenta de ahorros, depositar la inversión, asumir la comisión de administración y seleccionar el fondo deseado. Los rendimientos no son garantizados, porque su riesgo es de gestión, más no se compromete en el resultado, sin embargo se puede hacer un análisis histórico de los rendimientos de determinados fondos a la hora de tomar una decisión de invertir los recursos en dicho fondo y sobre todo, contar con la asesoría de un experto, más que de una persona que tenga igual conocimiento. En los fondos de valores la rentabilidad a 180 días puede llegar al 13.37% pero en otros con rentabilidad negativa o pérdida del 25.34% (acciones), mientras que en las carteras colectivas fiduciarias la rentabilidad a 180 días está entre un 7.69% y un 9.55%, muy similar a un CDT, pero con posibilidad de mejores rentabilidades y de retirar los recursos en el momento en que se requieran.

Estos productos funcionan para personas naturales y jurídicas. Sin embargo, para las pymes, el sistema financiero ofrece otros productos adicionales como facturas con código de barras, tarjeta empresarial, sistemas de recaudo, pago de nóminas y proveedores, pago de aportes parafiscales, traslado electrónico de saldos, remesas, negociaciones e inversión, fondos de inversión, pago de impuestos, transporte de efectivo, CDT en pesos, CDT en dólares.

Para las personas naturales, diferente a los productos financieros que se encuentran en el mercado intermediado (Establecimientos de crédito), existen otras alternativas como son los instrumentos negociados a través de los comisionistas en las Bolsas de Valores, tal es el caso de la renta fija, la renta variable y los derivados.

Acciones

El mercado accionario está conformado por los títulos de participación que se transan en la Bolsa de Valores, es decir, títulos que representan una parte de propiedad de una empresa y que pueden obtener rendimientos por el aumento del precio (valorización) o por la distribución de utilidades del emisor (dividendos). En su compra y venta siempre se debe asumir una comisión. El precio depende de los resultados del emisor, de las variables y resultados del sector o grupo empresarial y de variables macro y micro del mercado local e internacional o de otros mercados financieros. Esto hace que estos títulos tengan un alto riesgo o volatilidad en sus precios.

En Colombia hay más de 100 empresas inscritas en Bolsa; sin embargo, son más o menos 30 las que presentan bursatilidad o negociación en las ruedas de la Bolsa, dentro de las cuales la mayoría conforman la llamada Canasta IGBC, que incluye las acciones de mayor frecuencia y rotación. En las acciones se debe invertir con mayor conocimiento, asesoría de un profesional y asumiendo un alto riesgo. Analicemos el resultado del

primer semestre del año 2008 en las principales acciones que se negocian en la Bolsa:

Emisor	Precio a enero 2 de 2008	Precio a junio 27 de 2008	Variación en pesos	Variación porcentual
BCOLOMBIA	16.600,00	14.220,00	(2.380,00)	-14,34%
BVC	36,70	29,00	(7,70)	-20,98%
CEM ARGOS	9.000,00	7.150,00	(1.850,00)	-20,56%
CHOCOLATES	16.600,00	15.100,00	(1.500,00)	-9,04%
COLINVERS	24.620,00	22.300,00	(2.320,00)	-9,42%
CORFICOLCF	17.680,00	13.700,00	(3.980,00)	-22,51%
ECOPETROL	2.015,00	2.615,00	600,00	29,78%
ETB	692,00	624,00	(68,00)	-9,83%
EXITO	16.900,00	12.700,00	(4.200,00)	-24,85%
FABRICATO	35,00	29,00	(6,00)	-17,14%
GRUPOAVAL	643,00	496,00	(147,00)	-22,86%
INTERBOLSA	1.925,00	1.595,00	(330,00)	-17,14%
INVERARGOS	12.000,00	9.490,00	(2.510,00)	-20,92%
ISA	7.090,00	7.690,00	600,00	8,46%
ISAGEN	2.025,00	2.085,00	60,00	2,96%
PAZRIO	73,50	60,00	(13,50)	-18,37%
PFBCOLOM	17.300,00	14.800,00	(2.500,00)	-14,45%
PFBCREDITO	430,00	330,00	(100,00)	-23,26%
SURAMINV	19.900,00	15.700,00	(4.200,00)	-21,11%

TABLEM AC	10,30	6,60	(3,70)	-35,92%
-----------	-------	------	--------	---------

Máxima ECOPETROL 2.015,00 2.615,00 29,78%

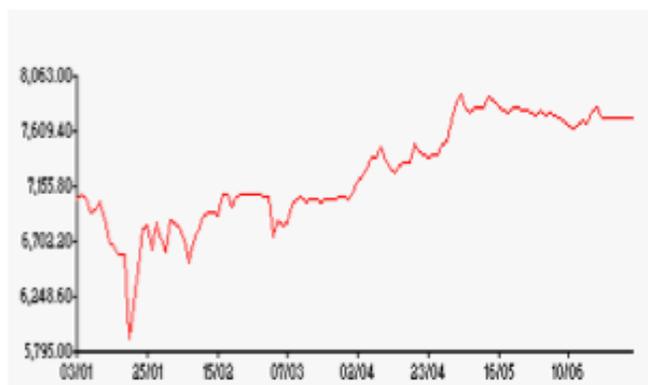
Mínima TABLEM AC 10,30 6,60 -35,92%

Fuente: www.bvc.com.co

Durante el primer semestre del año 2008, el mercado accionario presentó acciones con altos rendimientos y otras con grandes pérdidas para los inversionistas, bajo el supuesto de haber adquirido el primer día hábil del año y cerrar en sus portafolios con las mismas acciones.

Se presentaron rendimientos como en Ecopetrol que se ha incrementado un 29,78% durante el primer semestre, ISA ha incrementado un 8.46%, mientras que las desvalorizaciones se han presentado en Tablemac con un 35.92%, Éxito con un 24,85%, entre otras. Este análisis se toma a partir de dos fechas precisas (enero 2 y junio 27), sin embargo durante ese plazo la acción pudo tomar varios precios por su volatilidad, representando el riesgo del mercado accionario.

Por ejemplo, en el caso de ISA S.A., la acción presentó el siguiente resultado:



Fuente: www.superfinanciera.gov.co

Fuente: www.superfinanciera.gov.co

El precio logró un rendimiento del 8.46% en el semestre, sin embargo en enero 21 de 2008 estuvo a \$5.913, por lo tanto entre ese precio mínimo y el último precio del semestre de \$7.690, el rendimiento fue del 30% en el período, muy superior si se expresa en términos efectivos anuales.

En Colombia, los nuevos emisores y básicamente aquellas colocaciones que se han realizado mediante democratización, le han dado más liquidez y volatilidad al mercado. Algunos analistas recomiendan seguir de cerca el índice general de la Bolsa de Valores de Colombia IGBC y de acciones como Ecopetrol, Isagen, ISA, Grupo Aval. Recomendamos, además, invertir en acciones como Suramericana, BVC, Tablemac, Odinsa, ISA; Ecopetrol por los movimientos al alza del precio del petróleo, la internacionalización y nuevos negocios y yacimientos de petróleo; Bancolombia por su consolidación y resultados crecientes cada año; Almacenes Éxito porque pueden comenzar a dar resultado los negocios con los otros almacenes de cadena; ISA, Isagen por sus excelentes resultados y la estabilidad financiera en los últimos años. Por

otra parte, no recomiendan las acciones que puedan afectarse por la revaluación, el TLC o restricciones del mercado como el caso de Fabricato, Coltejer o Enka.

TES y bonos

Los instrumentos denominados “de renta fija” son aquellos que representan una deuda por parte del emisor y pagan el capital e intereses ya sea al vencimiento o mediante cupones periódicos. Desde el momento de su compra se conocen las condiciones, valor de redención, plazo y rendimiento; sin embargo, cuando se negocian en la bolsa, las condiciones cambian por la variación de la tasa de mercado, lo cual puede hacer perder o ganar al inversionista. Durante el primer semestre de 2008, la inflación afectó directamente los Títulos de Tesorería del Estado (TES), que representan títulos emitidos por el Gobierno para su financiación a corto, mediano y largo plazo. Las tasas de estos títulos se han incrementado en los últimos meses, lo cual genera una desvalorización de los títulos y por lo tanto una pérdida en los portafolios, teniendo en cuenta que el 46% de los recursos administrados por los fondos de pensiones y cesantías está representado en TES. Los TES al cierre del primer semestre presentaron tasas del 9.89% para vencimiento en agosto de 2008, 10,79% para vencimiento en mayo de 2009, 12,20% para vencimiento en noviembre de 2010, 12,28% para julio de 2020.

En cuanto a los bonos, son los títulos de deuda que emiten las empresas privadas. Cuando son de largo plazo se denominan bonos y pueden

pagar cupones, cuando son de corto plazo se denominan papeles comerciales. Son los papeles más ilíquidos y por lo tanto no son de fácil negociación en la bolsa, sin embargo hay algunos atractivos, sobre todo aquellos indexados a la DTF.

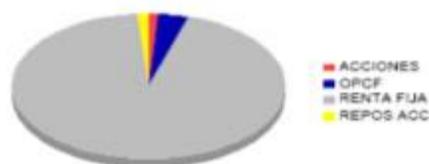
En ambos casos (TES y bonos) el inversionista deberá asumir una comisión entre el 0.2% y el 0.8% por la operación. Estos instrumentos pueden hacer parte de las inversiones de cualquier persona a través de comisionistas (monto mínimo de \$500 millones para los TES, todos los jueves) o a través de los fondos de inversión o carteras colectivas.

Divisas

Invertir en monedas es una alternativa de alto riesgo, pero se debe considerar a la hora de hablar de opciones de colocar los recursos. En el mundo entero se presenta la volatilidad y las monedas en Colombia no son ajenas, como el caso del dólar y el euro. Hasta hace algunos años se invertía tranquilamente en dólares porque la devaluación hacía ganar, pero las cosas han cambiado, desde el 2003, se ha venido presentando revaluación. Entre algunos factores está la situación de la vivienda y la economía de los Estados Unidos, la decisión de sus tasas de interés y la inversión extranjera en nuestro país, por lo cual sigue siendo de mucha volatilidad el precio del dólar como alternativa de inversión. Durante el año la revaluación del dólar ha sido del 9.74% a julio 3, sin embargo no se trata de pasarse a otra moneda, sino de diversificar la parte de la inversión que se pretenda dejar en divisas.

Cuando se habla de la Bolsa de Valores, dentro de los instrumentos financieros para invertir, muchos piensan en las acciones; sin embargo, estas son de menos del 2% de las negociaciones en Bolsa, ya que está básicamente representada en los títulos de renta fija. Por ejemplo, a julio 3, la negociación fue así:

Mercado	Volumen en mill.	% Part
ACCIONES	40.973,00	0,98%
REPOS EN ACCIONES	57.519,42	1,38%
RENTA FIJA	3.911.535,99	93,78%
PRIVADO	1.002.938,34	25,64%
PUBLICO	2.908.597,65	74,36%
OPCF	161.117,03	3,86%
Total Mercado	4.171.145,44	100,00%



Fuente: (Bolsa de Valores de Colombia) www.bvc.com.co

Tasas de interés y tarjetas de crédito

Es muy normal que las personas soliciten crédito en el sistema financiero para satisfacer necesidades de consumo, de vivienda, libre inversión o simplemente para necesidades sociales o que utilicen sus productos como tarjeta de crédito o tarjetas para realizar compras en almacenes de cadena, donde lo más importante es que les aprueben dicho crédito y pocas veces importa la tasa o las condiciones adicionales de dicho crédito, o aún siendo consciente, se asumen estos costos por satisfacer la necesidad.

En los créditos, es fundamental entender algunos conceptos de tasas de interés:

En el proceso de captación y colocación de recursos, las entidades del sistema financiero utilizan diferentes tasas de interés, dentro de las cuales se tienen las tasas de interés de captación y las de colocación. La tasa de captación es la que reconocen las instituciones financieras a los depositantes por captación de recursos. Se conocen como tasas pasivas, indicando que los depósitos constituyen una deuda de la entidad con terceros.

Las tasas de colocación son las que pueden cobrar los establecimientos de crédito sobre préstamos otorgados a sus clientes por diferentes líneas de crédito. Se conocen como tasas activas, y vienen expresadas en términos efectivos. Incluyen: la tasa máxima de interés remuneratorio que es la máxima activa que pueden cobrar las instituciones financieras; la tasa máxima de interés moratoria y de sobregiro, que es la tasa máxima fijada por la autoridad monetaria por créditos vencidos o por descubiertos en cuenta corriente.

Cuando se mide la diferencia entre la tasa de captación y la tasa de colocación se logra lo que se conoce como margen de intermediación. Cuando se calcula como la diferencia entre tasa activa y pasiva se obtiene el margen de intermediación “ex- ante”, ya que se trata de un margen calculado a partir del supuesto que todos los desembolsos de crédito del período van a ser productivos.

Debido a que los establecimientos de crédito mantienen un saldo de cartera improductiva, que puede hacer disminuir los ingresos financieros que esperaban “ex-ante” adicional a las reservas establecidas, se

calcula un margen conocido como “ex–post” y consiste en tomar la diferencia entre la tasa de rendimiento promedio de las colocaciones de crédito y el costo promedio de los depósitos y exigibilidades. El margen “ex – post” es el que recibe realmente el establecimiento bancario por su actividad financiera.

Tarjeta de crédito

Es una atractiva alternativa de crédito que te otorga un cupo preaprobado para que puedas disponer de él en cualquier momento y en un alto número de establecimientos, supermercados, hoteles, etc., realizando compras o pagos que pueden ser diferidas desde 1 a 36 cuotas. En las tarjetas de crédito hay varios riesgos: Primero que todo los altos intereses, ya que normalmente se aplica la tasa máxima de interés o muy cercana a la misma, teniendo en cuenta que la cuota es con abono fijo a capital e interés sobre saldo. En segundo lugar está la cuota de manejo que hace incrementar el costo financiero de la operación y en tercer lugar, el riesgo de no tener presupuesto para el pago de las cuotas futuras y dificultades financieras.

La tarjeta de crédito ofrece beneficios de puntos, premios, tiquetes, entre otros y para quienes saben “manejar” las fechas de corte, les permite hacer compras a una cuota y disponer de los recursos sin intereses hasta 45 días, pero siempre y cuando tengan flujo de caja a ese plazo para el pago de contado.

Sin embargo, y teniendo en cuenta que la mayoría de personas utilizan su tarjeta de crédito para compras inferiores a \$1 millón o para el pago de la matrícula de la universidad y la difieren a 12 cuotas más la cuota de manejo, analicemos qué pasaría si un estudiante universitario cancelara su semestre por \$1 millón con tarjeta de crédito al 32% E.A. y lo difiere a 12 meses, teniendo en cuenta una cuota de manejo de \$35.000 trimestral. En este caso iniciará cancelando cuotas mensuales de \$106.739 e irá disminuyendo aproximadamente en \$2.000 mensuales. Sin embargo los meses 3, 6, 9 y 12 pagará adicional a la cuota del crédito, los \$35.000. Al analizar la situación mediante formulación financiera, el pago salió financiado al 65% E.A.

Otra persona acude a un almacén de cadena y realiza una compra por \$300.000 con igual cuota de manejo, tasa del 32% E.A. y difiere a 12 meses. Si calculamos la tasa de esta operación obtenemos un 156% E.A.

Esta información busca que usted como usuario de productos del sistema financiero y de tarjetas de crédito para ser más preciso, tenga cuidado en su manejo porque son un instrumento muy atractivo, de mercado creciente, pero muy rentable para el banco y muy costoso para usted, sobre todo cuando se utiliza para lujos innecesarios.

En publicaciones posteriores estaré analizando más al detalle algunos productos de inversión y los demás productos de crédito, comparando los costos y beneficios de las tarjetas en almacenes de cadena, los créditos ordinarios, los créditos de consumo, el crediexpress, los créditos de

vehículo frente a la financiación a través de concesionarios, los créditos de vivienda en sus diferentes modalidades, la compra de cartera, leasing, fiducia, factoring, derivados financieros, entre otros. Realizaré además un análisis de por qué existen créditos para las grandes empresas a tasas del 15% y para pymes al 30%.

Conclusiones

Existe aún muy poca profundización financiera en el país, mientras en países como Chile la relación de depósitos/PIB es de 0.50, en Colombia es de 0.22 y la relación de Crédito/PIB en Chile es de 0.59 y en Colombia es de 0.19. En otros países latinoamericanos como Brasil es de 0.27 y en Perú de 0.22. En países industriales, la relación de depósitos/PIB es mayor, en Francia es 0.66, España es de 0.87 y en Estados Unidos es de 0.59, mientras que la relación Crédito/PIB en Francia es de 0.88, España 1.18 y en Estados Unidos de 0.63, lo cual muestra niveles muy bajos de bancarización.

El acceso al crédito por parte de las micro, pequeña y mediana empresas es muy limitado.

Existe muy poca presencia de personas con ingreso laboral en los servicios financieros y mayor es el porcentaje en las zonas rurales.

Falta mucha cultura financiera, por lo cual debe intervenir el Estado y el sector privado para proyectos de educación financiera y de entrenamiento a pymes.

Altos costos del sistema financiero y requisitos para acceso a productos financieros, debido a ineficiencias en la actividad bancaria, falta de tamaño de escala adecuada, excesivas comisiones por manejo de productos financieros.

Falta de acceso al crédito por parte de las Pymes, en parte por la poca diversificación de sus fuentes de ingreso y la insuficiencia de colateral adecuado, la falta de transparencia en sus balances, elevando el riesgo de crédito y por lo tanto la tasa de interés. Los costos por monitoreo de los bancos es mayor en las Pymes, se requieren mayores garantías por lo tanto cobran intereses mayores y prestan a corto plazo a las Pymes.

El impuesto a las transacciones financieras incentiva el uso de efectivo, no es equitativo porque recae sobre empresas que no pueden evitar las transacciones financieras. Debido a su fácil recolección, es un impuesto excelente para el estado y por lo tanto es permanente.

Las tasas máximas de interés afectan a las pymes porque impiden alinear los costos con los riesgos crediticios e incentivan a los bancos a incrementar las comisiones y otros costos para compensar los topes a las tasas de interés. Se puede analizar la alternativa de tasas máximas diferenciadas por tipos de productos para reconocer las diferencias en riesgos, pero analizando al detalle el riesgo de arbitraje regulatorio.

Bibliografía

Guerra Martínez, Claudia. Fusiones Bancarias: El Caso Bancomer. Tesis de Grado, Universidad Autónoma de México. Año 2002. <http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/GuerraMC/>

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria BBVA. Servicio de estudios grupo de Investigaciones. <http://serviciodeestudios.bbva.com/TLBB/tlbb/sveN/esp/sudamerica/colombia/index.jsp>

www.bancolombia.com.co

www.bancodebogota.com.co

www.davivienda.com.co

www.bancocajasocial.com.co

* Sergio Zapata Sierra

- Contador Público de la Universidad de Antioquia
- Especialista en Finanzas de la Universidad EAFIT
- Especialista en Gerencia del CEIPA
- Se encuentra realizando estudios de Doctorado de Administración de Empresas en la Universidad San Pablo CEU de España

- En la actualidad se desempeña como Director del programa de finanzas de la Escuela de Administración de la Institución Universitaria CEIPA
- sergio.zapata@ceipa.edu.co